LA PAZ DE MURGIA

PRECIOS DE SUSCRICION. En Murcia. 8 rs mesy 20 trimestre. — Fuera, 23 rs. trimestre, y porcomisionado, 25. — Ultramar y extranjero 40.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO. Los pagos son adelantados. — Nose admiten sellos. — Las suscriciones empiezan los dias 1. 6 16 v terminan con los trimestres caturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLEDE ZOCO, NUM. 5.

SN PARIS D. C A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Nuestro apreciable colega "El Pueblo" se ocupa del manifiesto del general Pierrad.

Hé aquí el suelto que á este asunto dedica «El Pueblo,» y que creemos deber re-

producit integro:

"Por un sentimiento de respeto hácia las rectas intenciones que de seguro la habran inspirado, no hemos querido hablar hasta ahora de cierta hoja ó manifiesto suscrito por al general Diorred

Los periódicos monárquicos aprovechan su contexto, ó por lo menos su espiritu, pa-

ra presentar al partido republicano como faccioso é ingobernable à los ojos del pais. Y liganda este hecho aislado con otros deplorables, y esos mismos son sintomas y conjeturas mas ó menos dotados de exactitud, deducen conclusiones funcstas para la república, funestas para la revolucion.

El silencio se ha hecho ya imposible, y nosotros debemos decir que hemos leido con dolor el documento de que se trata, que ha merecido severas censuras de todos tos hombres discretos que militan bajo la bandera republicana, aun de los mas impacientes; que no puede tener el carácter que se le atribuye; que si por ventura lo tuviera le condenariamos sin reserva, y que aquellos que vienen siendo de antiguo órganos autorizados y representantes dichosos de la nueva idea están en el caso de tranquilizar á las gentes sencillas por medio de un manifiesto claro, esplicito, patriótico.

No decimos mas, porque hemos dicho bastante.»

En efecto, "El Pueblo" ha dicho bastante. No solo dice que ha leido con dolor el documento de que se trata, que ha merecido severas censuras de todos los hombres discretos del partido republicano, aun de los mas impacientes, sino que pide que se tranquilice à las gentes sencillas por medio de un manificato que esplique en sentido contrario el manifiesto del general Pierrad.

A las 12 de la mañana del 27 del corriente se contratará la conduccion de 600 à 800 sábanas de agramiza de 12 arrobas desde el taller de carbonizacion sito en Callosa de Begura á la fábrica de salitres de esta ca pital, donde tendrá lugar el remate.

Animadísimas prometen ser las fiestas de Alicante que dispone el ayuntamiento para los dias 28, 29 y 30 del corriente, pues solo de Elche hemos oido decir que se han pedido mas de mil entradas para los toros, y de otros pueblos son muchas las familias que se disponen á ir á solamuizar el primer aniversario de la caida de ia dinastia borbónica.

Las empresas de los ferro-carriles de Madrid à Zaragoza y Alicante, y de Valencia à Almansa y Tarragona, han hecho considerables rebajas en los precios de los billetes, para los viajes de ida y vuelta que se verifiquen con motivo de las fiestas.

Dada cuenta al municipio del escrito dirigido á la diputacion por don Antonio Crespo y Soler, en queja del acuerdo tomado por aquella corporacion anulando la subasta y espediente de la Casa-rastro, y pidiendo se le declare el mejor postor y se le adjudique, y enterada la municipalidad del estenso y razonado informe emitido por la comision correspondiente, de acuerdo con lo propuesto por esta, ha confirmado su resolucion anterior, de la que recordarán nuestros lectores protestó el alcalde señor Crespo à la vez que presentaba un escrito sobre un asunto que se rozaba con el de la subasta, y hacia dimision de su cargo de concejal y alcalde por ser incompatible con el de su profesion.

clara, que por la senda de los motines, de los alborotos y de los asesinatos no se va ni à la república ni à la monarquia democrática. "El Pueblo» declina toda responsabilidad de las consecuencias funestas para la li-

bertad que puedan traer los planes federalistas.

Nuestro apreciable colega, al estampar estas declaraciones debe haberlo hecho con plena conciencia, con íntima conviccion de lo que dice y declara.

Por eso no vacilamos en creer que contra el pendon de guerra levantado por los federales, veremos el pendon de órden, de respeto a los acuerdos de las Cortes alzado por los unitarios.

«El Eco de Alicante» ya no es diario, ni visemanal, ni semanal, ni quincenal: para nosotros no existe; sus números no parecen por nuestra redacción.

«El Pueblo,» ocupándose del crimen de Tarragona, pregunta si los asesinatos pertenecen al partido republicano, y contesta de esta suerte:

el mas radical de todos los partidos políticos, el que ha escrito en su bandera Abolicion de la pena de muerte, seguridad individual, inviolabilidad de la personalidad humana, no puede contener en su seno un solo
iudividuo que no sepa cumplir fiel y noblemente con los deberes que su credo político
le impone; que no ejerza de la manera mas
pacífica mas digua, todos los derechos que
le concede el Código fundamental del Estado, hecho con el concurso de todos los
partidos políticos, y por unas Córtes, re
presentacion de la soberanía nacional, como expresion del Sufragio universal.»

Escusamos decir que vemos con satisfaccion al "Pueblo" continuar en la linea de prudente y patriótica conducta que viene siguiendo.

«El Pueblo» es republicano; quiere y pide la república unitaria, hace su propaganda y suponemos que seguirá haciéndola, pero declara de nuevo que no se saldrá de las vias legales y reconoce que las Córtes son la representacion de la soberania nacional como espresion genuina del sufragio universal. Este es el verdadero camino.

Locura mas que pasion revelan ya las siguientes palabras con que encabezaba hace dos dias un suelto «La Igualdad»:

eLa imprenta es hoy mas libre, decia pero mucho mas libre, en Francia, a pesar del imperio y de la Constitucion napoleónica, que en la España de Serrano, Prim y Rivero, de la Constitucion monárquico-democrática y de los derechos individuales.»

Bien, muy bien, està razonado el colega.

A peticion de los jefes de los voluntarios, el ayuntamiento ha acordado convocar á sesion á los 84 contribuyentes asociados, segun dispone la ley municipal vigente, para discutir el presupuesto extraordinario de los gastos que son necesarios hacer para el equipo de los voluntarios. Así debió hacerse desde un principio. Nos alegraremos que los contribuyentes asistan para que por falta de uso no quede abolida esta práctica en la ley municipal.

Nuestro ayuntamiento por recuerdo de D. Juan Peñafiel Buendia, ha acordado solemnizar el aniversario de la revolucion, cumpliendo acuerdo anterior, asistiendo à una solemne misa y Te-Deum que se celebrará en nuestra santa iglesia Catedral el dia 29, solemnizándolo además con repiques y música, é invitando al vecindario para que iluminen sus balcones en la vispera y dia de la festividad, decorándolos con colgadoras en dicho dia.

El señor Cayuela descaba que la solemnidad se hicicse con actos de caridad, pero
no pudo aceptarse su idea por el mal estado de fondos en que las arcas municipales
se hallan y lo crecida que debia ser la suma que se destinara á dicho objeto si se
habia de atender como se debia. Sentimos
no pudiese ser aceptado la proposicion del
Sr. Cayuela, que en su buen deseo llevaba hasta el estremo de que se hiciera una
suscricion entre los señores concejales.

Los ayuntamientos de los pueblos de de

provincia se ocupan con actividad en las operaciones del reparto del impuesto personal.

Extraña toda la prensa monárquica que ningun periódico federal haya publicado telégrama de Tarragona sobre la manifestación republicana, discurso de Pierrad, entusismo y órden consiguiente.

En verdad que ha sido raro...

Leemos en «Las Novedades;»

"Se nos ruega que hagamos las siguientes preguntas:

El general Pierrad ; ha jurado como tal la Constitucion?

El señor Pierrad, como general, ¿necesita autorización para trasladarse de uno á otro punto de la Península?

Y si es que la necesita, ¿la ha pedido y obtenido, ó viaja cuando y cómo quiere sia tal autorizacion?

Creemos que se nos contestará por quien pueda ó deba hacerlo.»

De Archena escriben lo siguiente á "Los Dos Reinos" de Valencia:

"Mi querido amigo: Sin pretender investigar la causa, solo debo consignar que el número de bañistas aumenta cada año, pues, segun cálculo aproximado, el número de los que vienen á tomar estas aguas minerales que, á pesar de haberse debatido por los mejores físicos sobre su orígen, no se ha podido obtener resultado alguno positivo, asciende á 15.000, teniendo la confianza de que se aumentaria todavia mas si se realizaran mejoras que aconseja la higiene.

La esperanza de curación, alimentada con las noticias mas ó menos exactas que se adquieren desde que se contrae una enfermedad, es lo único que contriboye á la afluencia de bañistas que se nota, pues de otra manera no se comprende, tanto por la estación tan calurosa que se atraviesa á todas horas, como por las incomodidades que se sufren.

Se disfruta generalmente en esta localidad una temperatura de 20 grados de Reamur en la presente temporada, y de unos 12 en la de mayo.

El que está acostumbrado à beber de las cristalinas y saludables aguas potables de esa provincia, no puede resistir por mucho tiempo las bebidas de estas que son dulces, pesadas é indijestas, y que, muy lejos de ser favorables à la digestion de las comidas, producen cólicos ó diarreas.

Una de las causas que contribuye en gran manera al desmejoramiento de las aguas, son las avenidas del rio que impiden el que no se vean en su estado natural ni un solo dia.

De medo que viéndose el bañista en la necesidad de beberlas recien tomadas del rio, moy pronto nota los efectos de su mala calidad, siendo esta un agente poderoso que impide el que les minerales produzcan el suyo.

Las comidas de fonda, generalmente habiando, son malas.

Muy conveniente seria que se reformase el servicio de las comidas, con la seguridad que roportaria pingües resultados el que se propusiera ponerlo en práctica.

La fama de estos baños por el orbe vuela, como vulgarmente se dice. Ya los romanos tenian gran aficion á frecuentarlos, como lo acreditan varios documentos que aquí existen

En la actualidad franceses, ingleses, alemanes, y habitantes de toda Europa, se ven llegar todos los dias con el propósito de encontrar alivio á sus dolencias.

A pesar de las incomodidades y de lo poco grato que es el vivir en esta villa, sin embargo, todavía las minerales aguas atraen mayor número de enfermos que los que admite el sitio destinado para ellos.

Los bañistas se entretienen por la mañana en beber del agua mineral y tomar el
baño, pasean al anochecer por el camino de
Archena ú otras direcciones, sirviendo de
recreo y agradable distraccion la vista que
proporciona un barranco delicioso, donde
al parse ven encambradas montañas, el caudeloso rio Segura que baña el edificio de
los baños, y la continua é incesante entrada-

y salida de carruajes.

Existe también un casino ó sala para reunion de baile en la fonda del establecimiento, que proporciona toda clase de juegos y diversiones de recreo, pero se nota que la concurrencia es poce numerosa.

En mi concepto, los establecimientos tienen por objeto el mirar por la humanidad doliente, y por consecuencia todo aquello que tienda a distraer al enfermo de su propósito es nocivo y perjudicial á la salud del mismo, de modo que mi opinion no es favorable á esta clase de reuniones.

La política aquí carece de actividad, nadie se acuerda de semejante cosa, y todo el mendo se concreta á mejorar lo mas pron-

to posible.

Este pueblo tiene una grande mina con el establecimiento de los baños, pues siendo sobre 15,000 las personas que vienen todos los años, y considerándose como término medio el gasto de cada una de 20 reales diarios, resulta que asciende à 15,009 duros el dinero que entra para la circulación en este pequeño recinto.

El comercio que hacen casi esclusivamente los vecinos de Archena, consiste en la venta de pan, vino, aceite, carne, aves domésticas y conejos tambien caseros, verdoras y algunas frutas.

El correo va à salir y no puedo continuar; otro dia continuaré poniéndolo al corriente de los minuciosos detalles que ofrecen estos baños y las comarcas cercanas.

GACETILLA.

Desaparicion. Hace unos doce dias que ha desaparecido de la casa paterna en esta capital un jóven de 16 años. llamado José Maria Martinez Cortés. ¿Quién será ella? A HEREDAR. Por el juzgado de primera

instancia de Caravaca se llama à los que se crean con derecho à los bienes de Sebastian Sanchez de la Rosa, vecino que cra de Calasparca à su fallecimiento.

CALENDARIO CATÓLICO. El que anualmente publica el editor de LA PAZ, arreglado para este reino y diócesis, está próximo à darse à luz, revisado y aprobado como los demás años por la autoridad eclesiástien. De ét se hacen dos ediciones, una con solo los prenésticos de un murciano y otra añadida con los del astronomo zaragozano Castillo, que se venderán a cuarto el ejemplar de la primera y á dos cuartos el de la segunda: la impresion será esmerada; y correcta y el papel de escelente calidad. Mas baratura, mas correccion y mas seguridad, no creemos sea ficil encontrarla en otras ediciones, siendo prueba de ello los años trascurridos en que sin disputa ha sido el único útil de todos los publicados.

LA JUVENTUD.

SOCIEDAD DE ENSEÑANZA.

Clase de gimnasia.

Por acuerdo de la Junta directiva de esta sociedad, esta clase quedará abierta desde 1. o de octubre para los socios que gusten concurrir en calidad de alumnos. ó con un socio responsable fuera de las horas de clase.

Los que siendo socios concurran á la hora de clase pagarán además, de la cuota mensual la de 2 rs. por matricula cada mes de los que están inscritos en la lista de la clase: los hijos de socios y demás jóvenes que concurran en calidad de alumnos, pagarán solo la matricula mensual de 4 rs., no pudiendo permanecer en el establecimiento nada mas que las horas de clase.

· Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios y demás que deseen ma tricularse, lo cual pueden verificar en la secretaria de la sociedad.

Marcia 25 de setiembre de 1869 .- El secretario 1.º, Rafael Almazan y Martin.

En nuestras oficinas se han recibido para la venta ejemplares de las obras que con tanta aceptación ha publicado la "Biblioteca" económica de instrucción y recreo", entre las que se hayan las tan nombradas de Julio Verne y de Eduardo Laboulaye.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del dia 24.)

Por falta de espacio no insertamos ayer el siguiente decreto del ministerio de Fomento y circular de la direccion general de Instruccion pública, dados á luz en la Gaceta:

Decreto.

En virtud de las razones que me ha expuesto el ministro de Fomento, vengo en decretar lo signiente:

Artículo 1.º Los profesores de las suprimidas escuelas de bellas artes, náutica, maestros de obras, aparejadores y agrimensores y clases de taquigrafía que perciban sus haberes del Estado quedarán en situacion de excedentes, y como tales, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 178 de la ley de instruccion pública, se les declara con derecho à percibir desde 1.º de Julio del presente año las dos terceras partes del sueldo que disfrutaban, sin perjuicio de lo que resulte de la revision de expedientes ya comenzada, y que servirá de base para llevar á efecto la oportuna clasificacion.

Art. 2.º Los profesores excedentes de las referidas enseñanzas que fueren colocados en las escuelas que conserven las diputaciones y municipios, percibirán, además de su haber como tales excedentes, las gratificaciones que aquellas corporaciones les señalen.

Art. 3.º Los profesores de dichas enseñanzas'que perciban sus haberes de fondos provinciales ó municipales, y cuyas escuelas ó cátedras hubieren sido suprimidas por las corporaciones provinciales ó municipales, continuarán percibiendo de estas los dos tercios de su sueldo como excedentes hasta tanto que sean colocados.

Dado en Madrid á veintidos de Setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.-El ministro de Fomento, José Echegaray.

Instruccion pública.—Circulares.

Teniendo conocimiento este ministerio de que algunas diputaciones, haciendo uso del dereche que les reconece el decreto de 25 de Octubre último tratan de establecer para el curso próximo los dos métodos existentes para el estudio de la segunda enseñanza en los institutos; hallándose asimismo pendientes de resolucion algunas reclamaciones de profesores que por acuerdo de los respectivos cláustros quedaron excedentes en el arreglo que hubo de verificarse para el curso pasado, conforme á la circular de 30 del referido Octubre; y siendo del mayor interés para la instruccion, no solo en los institutos, sino en los demás establecimientos oficiales, que las enseñanzas se den por los profesores que á su índole correspondan, y que este servicio quede definitivamente regularizado; S. A. el Regente del reino ha tenido á bien ordenar que los cláustros de las universidades, institutos y escuelas se atengan á las siguientes disposiciones para la distribucion de asignaturas y el nombramiento de auxiliares que les compete por el citado decreto:

1.ª Cada profesor se encargará de la asig.

natura de que sea titular.

2.a Si tresultase algun profesor excedente, será este el más moderno entre los de igual asignatura que no tengan la cátedra por oposicion, y en igualdad de caso el más moderno, á contar desde su ingreso en el profesorado.

3.ª Que de las asignaturas, cualesquiera que sean, que carezcan de profesores titulares se encarguen, si los hubiere, por nombramiento del cláustro y con el sueldo que corresponda á la cátedra los excedentes que tengan título académico en la Facultad respectiva, siendo preferido aquel cuyo título sea superior. En defecto de estos profesores se nombrarán por les cláustres para desempeñar dichas enseñanzas personas de acreditado saber y con los grados académicos correspondientes, mediante la retribucion de la mitad del sueldo de entrada asignado á los propietarios.

Los rectores de las universidades expedirán, con arreglo al art. 65 del decreto de 25 de Octubre último, los títulos necesarios á los auxiliares que los cláustros nombren en virtud de

esta disposicion.

4.ª Cesarán desde 30 del presente mes en el desempeño de sus cargos todos los auxiliares que hubieren sido nombrados por la direccion general de Instruccion pública, y los que despues lo hayan sido por los cláustros de los establecimientos con arreglo á las disposiciones vigentes.

5.ª Para suplir á los profesores en ausencias y enfermedades propondrá cada uno de ellos á la aprobacion del cláustro, antes de comenzar el curso, un auxiliar que, una vez nombrado, percibirá del profesor respectivo la mitad del haber correspondiente á su sueldo de entrada durante el tiempo que le sustituya.

6.a Los rectores de las universidades remitirán á la direccion general de Instruccion pública dentro de los 15 primeros dias de Octubre . próximo los cuadros de la enseñanza en los establecimientos de sus distritos para la aprobacion definitiva. En estos cuadros se hará constar si el profesor es propietario ó auxiliar, y en este último caso si pertenece á la clase de excedentes y de qué asignatura y escuela es, así como la s cátedras que resultan vacantes y los auxiliares que hayan sido nombrados con arreglo á la disposicion 5.ª de esta circular, con expresion de los títulos de que estén adornados.

De orden de S. A. lo comunico a V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de Setiembre de 1869.

-Echegaray. -Señor rector del distrito universitario de....

(Gaceta del 25 de Setiembre.)

Por decretos del 24 han sido nombrados: gobernador de la provincia de Almería D. Tomás Arderius, que desempeña el mismo cargo en Leon, en reemplazo de D. Eduardo Caballero, que ha pasado á otro destino; de la de Leon á D. Vicente Lobit, que ha desempeñado el mismo cargo en Pontevedra; de la de Barcelona á D. Vicente Iglesias, cesante de igual cargo en la de Valencia, de la de Guadalajara á don José Benito Amado, que ha desempeñado el mismo cargo en la de Orense; de la de Oviedo á D. Manuel Arriola; de la de Segovia á D. Mariano Sanz, jefe de Fomento de Madrid; de la de Toledo á D. Pedro Manuel de Acuña, que desempeñaba el mismo cargo en la de Jaen; de la de Jaen á D. Primitivo Seriñá, que desempeña el mismo cargo en la de las Baleares; de la de las Baleares á D. Tomás Sanchez Vera, que ha desempeñado el mismo cargo en la de Gerona; de la de Zamora á D. Pedro Labrador y Balonga; y de la de Zaragoza á D. Eduardo de la Loma y Santos, que desempeña igual cargo en la de Huesca; y por otros de igual fecha se admiten las dimisiones de D. José Pascasio Escoriaza, gobernador de la provincia de Barcelona; D. José Domingo de Udaeta, de la de Guadalajara; D. Eulogio Diaz de Miranda, de la de Oviedo; D. Galo Remon, de la de Segovia; D. Mariano Vallejo, de la de Toledo; don Jorge Arellano, de la de Zamora; y D. Nemesio Fernandez Cuesta, de la de Zaragoza.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Decreto:

Como Regente del reino, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Desde el dia 1.º del mes inmediato á la fecha en que se ponga el Cúmplase al presente decreto en las respetivas provincias de Ultramar, sufrirán el descuento de un 5 por 100 en sus sueldos, sobresueldos, gratificaciones y demás haberes que perciban de los fondos del Estado todas las clases que del mismo dependen, á excepcion del clero secular y regular, á quien se invitará por sus respectivos prelados á que contribuyan en iguales términos á los gastos de las mencionadas provincias.

Art. 2.º Igual descuento y desde las mismas épocas sufrirán los pensionistas, jubilados, retirados y cesantes que tengan consignadas sus pagas en las cajas de Ultramar.

Dado en Madrid à veinticuatro de Setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de Ultramar, Manuel Becerra.

Por decretos expedidos con igual fecha por este ministerio se dispone que D. Rafael Izquierdo y D. Rafael Prieto y Caulas formen parte de la comision que ha de proponer las bases de reforma política y administrativa en la isla de Puerto-Rico: y se nombran vocales de la misma comision en las plazas vacantes por renuncia de D. Augusto Ulloa y D. Julian Juan Pavía, á D. Juan Bautista Machicote, marqués de Machicote, y D. José Ramon Fernandez, marqués de la Esperanza.

Por orden expedida con fecha 20 por el ministerio de Hacienda se dispone que, tanto la Caja general de depósitos como sus sucursales en las provincias, no hagan entrega ó devolucion de imposiciones ni depósitos á los interésados que se presenten autorizados por título hereditario, sin que justifiquen préviamente haber satisfecho el impuesto de traslaciones de dominio señalado por la ley.

El Popular de Madrid publica la siguiente correspondencia:

Londres 21 de Setiembre.

Tanto los periódicos cotidianos como los hebdomedarios se ocupan muy sériamente de as importantísimas cuestiones irlandesas, refiriendo, todos ellos á porfía, los progresos que hace la comision encargada de organizar la reunion del próximo Sínodo, y dando además extensa cuenta de los miles de medios propuestos á fin de poder resolver el año entrante, y de un modo satisfactorio para todas las personas interesadas en ella, la cuestion, aún más compleja quizás que la de la separacion de la Iglesia, de la propiedad territorial en Irlanda. De algun tiempo á esta parte ocúpanse, además, de la oportunidad de amnistiar á los jefes fenianos, á quienes el ministro del Interior no ha creido aun deber perdonar. Segun la mayor parte de los periódicos, las manifestaciones populares de que está siendo actualmente testigo la Irlanda para obtener su libertad, hacen más daño que provecho á los prisioneros. «No es, dice uno de ellos, por medio de discursos incendiarios como podrá la Irlanda obtener el perdon de las justas condenas que pesan sobre muchos hombres peligrosos. Mostrarse clemente cuando hay un verdadero arrepentimiento en los delincuentes políticos, es una prueba de tacto y sabiduría; pero ceder á las amenazas y la violencia, es una locura que casi puede calificar e de delito; una locura tan grande, que no podrán ménos de rechazar de comun acuerdo todos los gobiernos que tengan nociones, aunque ligeras, de lo que es el principio de autoridad.

Anoche se verificó un meeting feniano en Trafalgar Square, y alrededor de la columna de Nelson, cuya ancha base desaparecia ante

una oleada de creyentes. No quiere esto decir que todos los concurrentes pertenecieran á esta secta ó partido, ni que todos ellos estuviesen tampoco animados de iguales sentimientos patrióticos; pero el elemento estaba suficientemente representado para que los hurras y los aplausos que acompañaban eada anatema lanzado contra el gobierno inglés por los diferentes oradores que tomaron parte pudieran oirse en Glasgowy Manchester.

Entre los más furibundos propagandistas de este nuevo género de elocuencia irlandesa pude admirar al representante del condado de Mayo, M. G. H. Moore. Creo recordar, no sé si me engañaré, que este mismo M. Moore fué uno de los oradores que en la última reunion feniana celebrada en Cork se expresó de una manera tan inconveniente y virulenta, que mereció una amarga censura de sus colegas y de gran parte de la prensa. Es cierto que despues pretendió disculpar las frases pronunciadas en el calor de la improvisacion, pretextando que el discurso habia sido mal interpretado por los taquígrafos; pero no habiendo logrado convencer á las personas que le habian oido, repitió anoche la misma excusa, ó al ménos, por lo que yo pude oir, trató de un modo indirecto de justificar sus palabras.

Despues de un breve exordio, extendióse largamente sobre los tristes resultados de la manía con que la Inglaterra miraba la administracion de su país, pidiendo, como era justo, la represion de los abusos que cometian las autoridades inglesas, y acerca de los cuales se queja tan justamente la Irlanda uno y otro dia. Toda esta tirada le valió una ovacion del auditorio. No sucedió así cuando se pronunció en términos bastante formales contra la organizacion feniana, con cuya arenga terminó su discurso, sin duda para purgar sus pecadillos.

Antes de concluir pidió la libertad de los fenianos presos, no porque hubiesen sido sentenciados injustamente, sino porque la pena fué demasiado fuerte, y que era además preciso tener en cuenta que llevaban mucho tiempo de cárcel, razones todas, en su concepto, más que suficientes para que el Gobierno se mostrase algo más clemente.

Concluido este discurso, tomó la palabra M. C. Murray y propuso que la reunion, aun cuando declarase reconocer en el gobierno no solamente el derecho, sino hasta el deber de castigar y reprimir todos los actos de resistencia ilegal contra la autoridad, su opinion era que el castigo debia estar siempre en relaciou con el delito, consultándose además las razones, algunas veces justas, que obligaban á los súbditos á manifestar sus opiniones contra las tiránicas medidas de los gobiernos.

Esta resolucion, votada en medio del mayor entusiasmo, produjo como complemento la siguiente propuesta por M. Neston, secundado por M. Bradlangh y que fué adoptado por unanimidad. «Que el meeting, tomando en consideracion las proposiciones anteriores, estaba convencido de que los presos que aún se hallan bajo los cerrojos por delitos políticos, han expiado más que suficientemente sus faltas, y que una amnistía completa y sin condiciones popularizaria la causa del gobierno en todo el Reino-Unido.»

Debo advertir à V. que los partidarios del fenianismo en Lóndres no son tan ardientes ni alborotadores como en las demás ciudades inglesas è irlandesas, y solamente así se comprende el órden que ha reinado durante la reunion.

Acaba de morir el obispo de Ester, Henry Phillpotts, uno de los controversistas más fecundos y ardientes de la iglesia anglicana, como tambien el defensor más tenaz de sus derechos y privilegios. Tory de la antigua montaña, ha formulado (muy inútilmente por cierto) su non possumus en teología y en política, por medio de innumerables escritos, cuyo índice ocupa treinta páginas del Catálogo del Museo Británico. Creo que con esto tendrá V. una idea de lo que seria en vida este obispo, con la pluma en la mano.

NOTICIAS GENERALES.

Un diario republicano dirige fuertes ataques á los sócios de la Tertulia progresista, por haber nombrado, segun dice, una comision para suplicar al Gobierno que tome enérgicas medidas contra los perturbadores del órden. El diario á que nos referimos atribuye al señor don Francisco Salmeron y Alonso la iniciativa en este asunto, diciendo que ha manifestado ser necesario detenerse en el camino de la libertad.

Dice El Pensamiento Español:

«La señora doña Eusebia Escobar, vinda del inolvidable Balanzátegui, nos escribe diciendo que no ha recibido la carta de D. Cárlos de Borbon, que, dirigida á ella, han publicado los periódicos, manifestando por esto dudas acerca de su autenticidad.»

Se trata de reorganizar en toda la nacion la fuerza ciudadana.

Segun un colega, parece que no se proveerá el obispado vacante de Leon.

Se han recibido ejemplares del periódico órgano de los rebeldes cubanos, que se publica en Nueva-York, con el título de La Revolucion. Dicho periódico nos dá la estupenda noticia de que en Cuba está establecido el gobierno republicano, siendo presidente Cárlos Manuel de Céspedes; ministro de la Guerra, Francisco B. Aguilera; de Estado, Ramon Céspedes; de Hacienda, Eligio Eizaguirre, y de lo Interior,

Eduardo Agramont. Tendrán que ver las secretarías de estos caballeros, establecidas en lo más intrincado de los bosques.

La guerra del Paraguay puede darse por terminada en vista de la gran victoria que acaba de obtener el ejército del Brasil. El conde de Eu atacó el 12 de Agosto la fuerte posicion que ocupaba el dictador Lopez en Peribebutry, tercer capital del Paraguay. Despues de un combate encarnizado por una y otra parte, la derrota de los paraguayanos ha sido completa. Más de mil de estos han quedado en el campo de batalla, perdiendo además 16 cañones, 11 banderas y multitud de municiones de guerra. Lopez, amenazado por retaguardia, huyó á Caraguatay; pero el conde de Eu, apercibiéndose de este movimiento, salió á su encuentro y lo batió completamente, matándole 2.000 hombres, cogiéndole 15 cañones, muchos prisioneros y municiones.

Una columna de tropas brasileñas persigue de cerca al dictador con esperanza de capturarle.

El conde de Eu ha sido objeto de entusiastas ovaciones por parte del ejército, tanto por el valor que ha desplegado como por los conocimientos de que ha dado pruebas.

Dice á última hora El Certámen:

«Tranquilidad completa en la provincia de Tarragona.

Parece que se prepara una manifestacion de todas las personas honradas de aquella poblacion para recibir al general Pierrad á los gritos de ¡muera el principal asesino!

La autoridad tiene tomadas todas las precauciones para impedir cualquiera conflicto, así como toda hostilidad hácia el detenido.

-Los republicanos se han descompuesto apenas el Gobierno ha manifestado que vá á desplegar energía, y en vista tambien de que, habiéndose repartido todos los jefes por las provincias con el ánimo resuelto de sublevar al país, se han encontrado, en vez de hombres políticos, republicanos como los de Tarragona.

-El casino militar de Alcalá estaba ardiendo hoy á las dos, y era difícil dominar el fuego, si bien no creen pueda trasmitirse á otro edificio.

-Hoy ha tomado posesion del gobierno civil de Zaragoza D. Eduardo de la Loma, que lo era de Huesca.»

El gobernador civil de Madrid llamó el 23 á su despacho al presidente del club de la calle del Lobo para preguntarle si se habia tomado en él algun acuerdo contra los monarcas, como en el club de la Montaña. El presidente del club manifestó que si bien se habia presentado una proposicion en este sentido, él habia impedido su discusion, así como la de otra proposicion relativa á los sucesos de Tarragona. En vista de lo asegurado por el presidente de dicho club, no se ha tomado ninguna disposicion contra la sociedad.

En el ministerio de la Gobernacion se trabaja activamente, y, segun creemos, están á punto: de terminarse [importantes resoluciones que tienden á la reorganizacion del personal del cuerpo de comunicaciones, y otras referentes á este ramo. Donde mas reformas parece que tratan de introducirse, es en el antiguo personal de correos y muy pocas en el facultativo de telégrafos.

En la provincia de Cuenca, como en la mayor parte de las provincias de España, hay algunos profesores de instruccion primaria á quienes se adeudan muchas mensualidades de sus haberes, y en algunos pueblos el material de algunos años.

Segun una correspondencia remitida de Portugal á La Reforma, se espera de un momento á otro en Lisboa al Sr. Rivero.

Tenemos motivos para creer que esta noticia carece de exactitud.

Parece que se ha dado al general Gaminde la propiedad de la capitanía general de Cataluña, que desempeñaba interinamente.

Un colega dá la noticia de haber sido preso en la iglesa de San Nicolás de Madrid un sacerdote en el momento de estar predicando, No sabemos el motivo que pueda haber habido para un acto de esta naturaleza.

Segun noticias auténticas recibidas de Luzás, donde dijimos que algunos vecinos de Castigaleu, armados, y entre ellos el alcalde, habian dado vivas á D. Cárlos, no tuvo este hecho carácter alguno político, sino que fué debido á animosidades entre los dos pueblos vecinos, animosidades tan comunes en nuestras pro-

El ayuntamiento popular de Béjar ha acordado conmemorar la fecha del 28 del actual.

vincias,

Se celebrarán honras fúnebres, con un suntuoso catafalco que se levantará al efecto en la Corredera, en memoria de los que fallecieron en la lucha del expresado dia de 1868, asistiendo á dicho acto el gobernador de la provincia.

En el siguiente dia 29 tendrán lugar los festejos públicos con gran parada, baile, iluminaciones, músicas, colgaduras, fuegos artificiales, &., ejecutándose un simulacro de la defensa del Arco de Triunfo de dicha ciudad.

A la llegada á Tortosa del general Pierrad, se manifestaron algunos síntomas de trastornos

en esta poblacion, y hubo alguna excitacion entre los Voluntarios de la libertad, por cuyo motivo se ha mandado disolver dicha fuerza. El alcalde de Tortosa participa que los Voluntarios no oponen resistencia á esta medida.

Dice un colega de Madrid:

«Cada dia son más graves los pormenores que se reciben de Tarragona. Las últimas noticias llegadas de dicho punto aseguran que la alarma y el escándalo producidos por la muerte del infortunado gobernador duró largo tiempo. Desde que fué herido hasta que dejó de existir, pasaron más de tres cuartos de hora sin que las autoridades militares tomaran disposicion alguna que viniera á remediar ó disminuir el conflicto.

La turba miserable que le condujo hasta la playa le martirizó en el tránsito de un modo horrible, sin que apareciera en tanto la fuerza

pública por ningun lado.

Esperamos que los tribunales harán caer todo el peso de la ley sobre los criminales de tan cruel atentado, y que el Gobierno obrará con la energía que el caso requiere, pidiendo estrecha cuenta á las autoridades que se hayan mostrado negligentes con tal motivo.»

En una carta de Tarragona del 22 del actual se leen los siguientes párrafos acerca de la catástrofe de que ha sido teatro aquella capital:

«Ayer por la mañana parecia más tranquila la ciudad, y contristó á la generalidad la noticia de que la esposa de la víctima inmolada tan atrozmente no habia podido resistir tan rudo golpe y que había fallecido; pero hoy he sabido que vive, pero en un estado tal, que hace temer por su vida.

Desde el medio dia empezóse á notar algun movimiento, y se procedió á prender á algunos individuos, entre ellos al segundo comandante de los Voluntarios, ó por sospechas, ó más ó ménos complicados en los sucesos, ó para con sus declaraciones venir en conocimiento de los autores del atentado, cuyos presos siguen incomunicados. Cerráronse muchas tiendas. En varios puntos de la ciudad se situaron fuerzas del ejército. Por la tarde se fijaron en las esquinas dos alocuciones dirigidas á los tarraconenses, una del gobernador civil de la provincia, y otra del militar, secundando lo manifestado por el primero.

A las ocho de la noche las calles estaban desiertas y todas las tiendas cerradas, porque se dijo que se habian señalado tres horas de término para que los Voluntarios entregasen las armas, cuya órden se ha cumplimentado hoy, hasta las diez de la mañana, por casi todos los Voluntarios, con excepcion de unos pocos que, segun dicen, se han marchado de esta.

La tranquilidad se vá restableciendo, y de esperar es que el órden no se verá turbado de nuevo, y que no tendremos que lamentar nuevas desgracias como la que por dos dias ha causado un malestar imposible de describir.

Hoy á las nueve ha sido conducido al cementerio el cadáver del malogrado secretario, asistiendo á dicho acto jefes, militares, cabildo, empleados y varias personas amigas ó conocidas del finado.»

La comision que entiende en el proyecto de ley de ayuntamientos Elleva examinados y aprobados ya 105 artículos de los 170 de que consta. El máximum de concejales que se fija para los municipios más numerosos es el de 72. Se crean por este proyecto juntas económicas que intervengan en el examen de los presupuestos municipales. Se deja completa libertad para la eleccion de secretarios.

Se prepara una manifestacion republicana en Madrid à que deberán asistir representantes de los 1.800 comités del partido organizados en España, y de algunos de estos comités asistirán todos sus individuos.

A las dos de la tarde del 24 se declaró un violento incendio en el casino militar de Alcalá de Henares. Se han tomado precauciones para evitar que el voraz elemento se trasmita á un edificio inmediato.

Segun las últimas noticias parece que el fuego se halla completamente extinguido, habiéndose logrado dominar á las cinco de la misma tarde.

Se nos dice que han celebrado una reunion algunos jefes del partido republicano de Madrid, con objeto de aconsejar el órden á sus correligionarios.

En el casino republicano de la calle Mayor se han pronunciado discursos en el mismo sen-

El 23, como teniamos anunciado, se verificó en la plaza de toros de Sevilla la reunion republicana con escasa concurrencia. Hablaron los diputados Rubio y Cabello, encareciendo el órden á sus correligionarios por ahora y aplazando la resistencia para el dia en que se trate por las Constituyentes de la eleccion de monarca. Llevaron algunas banderas, pero arrolladas y sin ostentacion de ningun lema.

Ha recibido el Gobierno un despacho de Washington con noticias muy favorables para la causa de España en Cuba.

Las tentativas de Prusia acerca de la incorporacion del Sur á la Confederacion constituyen otro de los objetos de la atención pública en Europa.

Una correspondencia de Berlin, de ordina-

rio bien informada; asegura, sin embargo, que este asunto no es el que más vivamente preocupa á los estadistas prusianos. La cuestion económica presenta mayor gravedad, y sobre todo es más urgente su resolución, y sin duda alguna dominará en los debates de la próxima reunion de las Cámaras. Desde luego puede sijarse la situacion económica de Prusia con sumas indubitadas. En veinte años aquel país ha amortizado 91 millones de thalers de renta; pero ha contraido en el mismo espacio de tiempo nuevas deudas por valor de 195 millones de thalers.

El Constitutionnel indica el proyecto de una excursion que el príncipe imperial de Francia verificará por las orillas del Rhin tan pronto como regrese el jefe de su cuarto, que se halla ausente en uso de licencia. Este proyecto se atribuye al general Frossard, que desea hacer visitar al príncipe las principales plazas fuertes de Alemania.

Dice el Cronista de Nueva-York:

«Nos han dicho que unos moros hembras que hay aquí, que tienen en Fernando Póo un sobrino deportado, están juntando los recursos suficientes para fletar y armar en guerra un vapor que vaya allá, á buscar á los que no han logrado fugarse todavía, rescatándolos de su cautiverio, aunque sea á cañonazos.

La empresa no es muy fácil, que digamos; pero esta gente es testaruda, tiene ahora algun dinero fresco, y la aventura no deja de ofrecer

varios estímulos.

Sépalo el Gobierno de Madrid; y si los deportados no se hallan ya á buen recaudo de evasiones, tras la fuga que hicieron los que han llegado á Nueva-York, mándelos poner acto contínuo donde ni el aire les ofenda, ya que así abusan de la libertad que en su justificado destierro les conceden las autoridades españolas.

Lo demás será dejar que se burlen de nosotros unos cuantos criminales.»

El Sr. Perez Rioja, que figura entre los candidatos por la provincia de Soria para las próximas elecciones, se ha dirigido á los electores que le ofrecian sus sufragios, manifestándoles el gusto con que veria que se votaba en lugar suyo al conocido escritor progresista Cárlos Rubio, tambien hijo adoptivo de aquella ciudad y persona tan digna de figurar en el Congreso.

Algunos españoles han concebido la idea de formar un centro de accion en Madrid para entenderse con los jefes de la insurreccion cubana y de acuerdo con ellos estudiar y proponer un medio conciliatorio para dar fin à la fratricida lucha de Cuba, sin perjuicio para las Antillas ni desdoro para la madre patria. Algunos cubanos residentes en Madrid que conocen bien las aspiraciones de sus paisanos auguran bien de este proyecto.

La protesta ó carta del padre Jacinto, que publicamos ayer, viene reproducida en todos los periódicos de París, y, á juzgar por los comentarios que de ella hacen y por el lugar preferente que ha merecido á los colegas de la capital de Francia, puede as gurarse que este manifiesto del famoso carmelita descalzo se ha sobrepuesto á las demás cuestiones, no escasas de interés por cierto, que venian preocupando al mundo político.

Nos dicen de París que ni el congreso celebrado en Lausanne por la liga de la paz, llamada liga de la guerra desde la declaracion de Victor Hugo; ni el viaje de M. de Beust, comentado de mil maneras y explotado por los bolsistas; ni la anunciada anexion del gran ducado de Baden á la Alemania del Norte; ni las cuestiones de Cuba y España; ni la salud del emperador y la apertura de las Cámaras francesas, nada l'amaba alli la atencion despues de publicado el documento del padre Jacinto, que es un verdadero cartel de desafío á Roma, una declaracion de guerra á los jesuitas.

Así lo demuestra la prensa del vecino imperio, y así lo dice tambien una importante carta de París, que, despues de algunos comentarios acerca de la carta consabida, dice lo siguiente:

«Por boca del P. Jacinto ha hablado el espíritu religioso ilustrado de la época. No es fácil prever si serán los partidarios del Syllabus y del cesarismo espiritual del Lapa los que prevalezcan en el Concilio; pero quizás se engañe Roma si toma por una declaracion individual, aislada, el último párrafo de este documento, en el que se indica la posibilidad de reunir otro Concilio en oposicion con el del Vaticano. Ese otro Concilio es la Iglesia anglicana que anuncia su reaparicion segun unos, y segun otros

su separacion de Roma.

Hace ya algun tiempo que se inició en Francia un movimiento en este sentido, haciendo numerosos prosélitos, especialmente entre el clero parroquial. No porque fueran blanco de muchas sátiras los famosos abates y canónigos honorarios del difunto Etendard dejaron de ejercer estos señores grandísima influencia en este movimiento anti-ultramontano; y no porque el arzobispo de París M. Darboy guarde silencio acerca de ello, deja de aplaudir quizás en sus adentros la animosa campaña que capitanean el abate Layrel, monseñor Maret, obispo de Sura in partibus in fidelium y tantos otros. Faltábales á estos campeones de la Iglesia galicana una voz elocuente, y hoy la tienen. El padre Jacinto está sin duda llamado á ser, no diré el Lutero, pero acaso el Lamennais del movimiento.

M. Dupaloup, el fogoso obispo de Orleans, desfallece ante las enormidades del romanis-

mo que se está enseñoreando de Francia, y quizás no tarde en militar al lado del padre Jacinto y del padre Gratry y en las filas de los que pelean por sacudir el yugo de los jesuitas ultramontanos. Los excesos centralizadores han llegado hasta el extremo de establecerse en Paris una como inquisicion, un tribunal permanente de delaciones, encargado de espiar todas las tendencias y declaraciones católicas y nacionales del clero francés y trasmitirlas más ó ménos desnaturalizadas á las congregaciones de Roma. En la calle de Sevres y bajo la direccion del abate Segur está establecida hoy esta atalaya de los trastornadores de la constitucion de la iglesia, como los llama el padre Jacinto.»

Algunos diputados republicanos presentarán á las Córtes, por medio de proposicion ó enmienda, un proyecto para que se supriman los gobiernos civiles de provincia, pasando todos sus asuntos á las diputaciones provinciales, con lo cual se prometen hacer grandes economías en el presupuesto.

Parece que en la próxima reunion de las Córtes se tratará de poner en vigor el reglamento que se hizo en el año de 1820 sobre organizacion de la Milicia nacional, á cuyas bases deberán sujetarse los ayuntamientos para llevar á cabo la reorganizacion de los batallones de Voluntarios.

Habiendo renunciado D. Nicolás Salmeron el apoyo del comité electoral de la provincia de Castellon para las próximas elecciones de díputados, parece que ocupará su sitio en la candidatura acordada el señor brigadier Rosell.

Despachos de Nueva-York que publican los periódicos ingleses, dicen que los insurrectos cubanos han atacado de nuevo las fuerzas españolas en San Serapio, siendo derrotados.

Dicen de Londres que ha producido excelente impresion en Inglaterra la conducta enérgica del Gobierno español rechazando los ataques del Gabinete de Washington con motivo de la insurreccion de Cuba, y que, en vista de esta actitud, el mismo Gabinete norte-americano ha telegrafiado á su embajador en Madrid para que se limite á hacer indicaciones amistosas al de España.

Al dar esta noticia, que, por los términos lisonjeros en que habla de nuestro Gobierno, se comprende que no procede de circulos hostiles al mismo, se añade que, á pesar de todo, no ha variado allí la tendencia favorable á la anexion de Cuba á los Estados-Unidos.

La prensa de Lóndres no disimula este deseo; y aunque, por regla general, trata con su acostumbrada injusticia á España, dice, en son de consejo leal, que España debia hacer una de dos cosas: ó sofocar prontamente la insurreccion, ó establecer un gobierno que respondiera á las necesidades públicas, porque en cualesquiera de estos casos habria podido contar con la neutralidad de los Estados-Unidos.

Tenemos entendido que se ha denunciado al ministerio de Hacienda la existencia, en el olivar de Atocha, de gran cantidad de alhajas y otros objetos de valor, enterrada hace muchos

El secretario y oficiales del gobierno de Barcelona han solicitado permiso del ministro de la Gobernacion para abrir una suscricion en favor de la familia del malogrado Sr. Reyes, y erigir á éste un sencillo panteon donde reposen sus cenizas.

Parece que el embajador de los Estados-Unidos, Sr. Sickles, ha recibido de su gobierno un importante despacho relativo á los asuntos de Cuba, con cuyo motivo ha conferenciado largamente con el presidente del Consejo de ministros.

Una comision del círculo liberal de coalicion de Reus se presentó al gobernador de Tarragona, á expresarle el hondo sentimiento que el suceso de dicha capital ha causado á la corporacion que representan, ofreciendo, en nombre de esta, todo su apoyo para consolidar el órden.

Se ha dicho que se hallaba en Madrid el republicano italiano Mazzini. Ignoramos el fundamento que pueda tener esta noticia.

A las siete de la mañana de ayer el pregonero del ayuntamiento, á quien acompañaba una fuerte partida de tropa, publicó el bando de desarme en los sitios de costumbre, y desde aquel momento se vió á muchas personas circular por las calles yendo á entregar las armas. Segun noticias, todas ó la mayor parte han sido recogidas sin resistencia.

-Unos soldados y dos guardias civiles prendieron ayer por la mañana en el muelle à dos sugetos y les condujeron á la cárcel. Se les suponia por la voz pública complicados en los sucesos de estos últimos dias.

-Continúan con actividad suma las diligencias que instruye el juzgado con motivo de los tristes sucesos de que fué teatro esta capital en la tarde del lunes último.

Ayer siguieron haciéndose gran número de prisiones, y entre ellas las de varios muchachos. Las personas que tuvieron los humanitarios deseos de socorrer al desventurado D. Raimundo de los Reyes García (Q. E. P. D.) fueron, entre otras, el carpintero de la plaza de Capuchinos D. Pablo Gibers y Roig, el alcalde del

barrio Sr. Rufino, el propietario y facultativo militar Sr. Quer, el oficial de la administracion económica D. Eduardo Quintana, el del gobierno civil D. Gaspar Alonso, y muy especialmente el fotógrafo Sr. Pallejá, que se vió en graves apuros por el decidido empeño que mostró en socorrer á aquel infortunado.

Dámosles á todos el más cumplido parabien por sus humanitarios sentimientos, sintiendo en el alma fueran infructuosos sus esfuerzos y

deseos.

-Aver tarde recorrieron nuestras calles dos ó tres danzas, vulgo balls, de las que se estaban preparando para amenizar las fiestas de nuestra patrona Santa Tecla. Poco á propósito estaban los ánimos para impresionarse alegremente con tales danzas.

-Mejor informados, podemos hoy asegurar que la infortunada esposa del Sr. Reyes García (Q. E. P. D.) no ha perdido el uso de la razon ni abortó. Solo en los primeros momentos sufrió tales accidentes y delirio, que hizo temer padeciera su cerebro. Afortunadamente, si bien aún en muy mal estado, sigue algun tanto aliviada, de lo que nos alegramos.

-Anteanoche en el tren de Montblanch llegó á esta capital el Ilmo, señor director general de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio, Sr. D. Eduardo Saavedra, hijo de esta ciudad, acompañado de su señora madre. Esta pasará aquí una temporada, volviendo aquel á la córte de hoy á mañana.

Le damos la bienvenida y le deseamos un feliz viaje.

-A las primeras horas de la mañana de ayer llegó en el ferro-carril de Barcelona un batallon del regimiento de Navarra, partiendo inmediatamente para Tortosa. Ignoramos los motivos de esta marcha tan rápida.

-Se dice que los Voluntarios de Reus ofrecieron sus servicios á nuestras autoridades superiores tan pronto como tuvieron noticia de los desagradables sucesos que ocurrieron en esta ciudad el lunes 20.

Nuestras celosas autoridades les dieron las gracias, no considerando ya necesaria la cooperacion de aquella benemérita fuerza.

Nosotros tampoco podemos ménos de agradecerles sus buenos deseos de cooperar á restablecer y sostener el órden en nuestra localidad, si hubiese sido necesario.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

SERVICIO PARTICULAR. (Agencia Fabra.)

Lisboa 24 (por la tarde).—Han llamado mucho la atencion las noticias que dan los periódicos españoles sobre la candidatura del rey D. Luis.

Con referencia á noticias de buen orígen, se asegura que es completamente falso que el rey de Portugal tenga el propósito de aceptar la corona de España, que el duque de Saldanha favorezca la union ibérica, que el marqués de Niza haya tomado parte en negociaciones diplomáticas encaminadas á dicho objeto, que la venida de la escuadra inglesa esté relacionada con este asunto, y en fin, que en la entrevista de Saint-Cloud se haya tomado acuerdo alguno sobre la candidatura del rey de Portugal. Casi todos los periódicos desmienten estas noticias.

Berlin 24.—Varios periódicos alemanes ae mismo tiempo que desmienten la noticia de quo Prusia trate de anexionarse con el gran ducade de Baden, siguen pidiendo que este territorio sl incorpore á la Confederacion norte-alemana. El partido progresista ha acordado combatir

duramente al Gobierno en la próxima legislatura si no se hacen grandes economías, reduciendo al ejército.

Roma 24.—Considérase probable la venida á esta capital de la emperatriz de los franceses, despues de su viaje á Oriente. VIENA 24.—Mañana debe regresar á esta ca-

pital el baron de Beust para encargarse de nuevo del ministerio. SAN PETERSBURGO 23.—Espérase 11 adhe-

sion del gobierno ruso al convenio monetario adoptado por Francia, Bélgica, Suiza, Italia, los Estados Pontificios y España. París 24.—Ha producido gran sensacion el

discurso pronunciado por el gran duque de Baden. Despues de hacer una apología de la Confe-

deracion norte-alemana, manifiesta la esperanza de que el gran ducado de Baden forme parte de dicha Confederacion. Confia que no habrá necesidad de emplear la fuerza militar, pero reconoce que es indispensable sostenerla. El Gaulois dice que la anexion del gran du-

cado de Baden seria considerada como un casus belli.Lóndres 24. Asegúrase que el Gobierno de

Washington ha ofrecido su mediacion á España para zanjar la cuestion cubana. París 24.—La Bolsa ha seguido bajando,

quedando á última hora: El 3 por 100 exterior español, á 26-00.

El 3 por 100 francés, á 70-40.

El 4 1 2 por 100, á 100-50.

El 5 por 100 italiano, á 52-05.

Londres 24.—Consolidados ingleses, de 92 $5/8 \pm 3/4$.

AMSTERDAM 24.—El 3 por 100 portugués, á 34-00.

París 25.—Desmiéntese la prision de Kink, uno de los autores del sestuplo asesinato. El detenido es su cómplice Taupman.

PRECIOS DE INSERCION. = Lineas de anuncios por 1 dia à 50 ctmos. cada una, por 2 à 45, por 3 a 40, por 4 à 35, por 5 à 50, por 6 à 27, y de 7 en adelante à 25. — Reclamos, sueltos, gacetillas, etc., à 150 ctmos. linea.

AMUNGIOS.

— Comunicados desde 100 à 1,000. — A visos judiciales à 50, y los demás oficiales, ó de defuncion, à 100 — A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. Los pagos se hacen el primer dia de publicación.

Bolelin religioso.

AVISO

á los señores curas y hermanos mayores.

Los avisos que se remitan para esta seccion, de novenas, funciones religiosas, horas de celebrar misa, etc.; se insertan de balde.

Santos de mañana.—Stos. Cosme y Damian mrs. y s. Pelegrin ob., y el maries s. Wenceslao mr., santa Eustoquia vg., el bto. Simon de Rojas cf. y s. Adolfo mr.—Aniversario de la batalla de Alcolea en 1869.

Jubileo. — Está mañana en la iglesia parroquial de S. Pedro ap., y el martes en la de las religiosas Carmelitas.

Cultos.—En la iglesia parroquial de S. Miguel de esta ciudad, continúa al toque de oraciones un solemne y devoto novenario dedicado al Santo y glorioso Arcángel.

Seccion mercantil.

	Pre	cic	S	de	1 0	lia	25	
Trigo	del	pai	s.	de	46	á	52	3 4rs.f.
Id. ma	nch	leg	0.	de))	á	14	112id.
ld.ext	ra n	er	0	de))	á	n	id.
Id. jejs	a			ae	,33			id.
Cebada	١		٠	de	25	97.10		1:21d.
Maiz	•			de	29	8	31	1,2id.

Cambios del dia 25.

Madrid	•	par
Barcelona.	•	1 ₁ 2 b.
Valencia Alicante		par 1/4 b.
Alicante		1.4 b. 1.2
Cádiz		114 à 112 dano.
Sevilla		idem id. id.
Málaga		idem id. id.
Cartagena.		
Lorca		112 q10.
Orihuela.		112 qto.
Paris		D d 2 10
Marsella		8 div. 5,18
Londres		90 dif. 50,20 á 25
		4 4 4

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del dia 23.

FONDOS PUBLICOS.	Ultpre.
8 por 100 consolidado	22.90
Idem à fin de mes	22.80
Idem esterior	00,00
3 por 100 diferido	22.45
ldem á fin de mes. :	00,00
Amortizable de 1.º clase	00.00
ldem de 2. idem	00,00
Beuda del personal	17,50
Billetes hipotecarios	
Rilletes de segunda série.	84,75
the control of the co	The second secon

ANUNCIOS.

Subasta voluntaria.

de su mañana en la casa de don Antonio Palarea, calle de Aliaga, núm. 1, frente á la iglesia de San Nicolás, y ante el notario D. José Maria Piñeyro, tendrá efecto la subasta voluntaria promovida por los señores D. Antonio Palarea y D. Nicolás Sanchez Palencia, como Albaceas testamentarios de doña Joaquina Dato Martinez, en la finca siguiente:

Un cuadron de tierra con moreras y olivos con riego de la acequia del Llano, de la jurisdiccion de la villa de Alguazas, sitio denominado el Olivar, su cabida dos hectareas, 39 áreas, 72 centiáreas, 13 decimetros y 28 centimetros, equivalentes à 21 tahulla, 3 ochavas y 16 brazas: que lindan Levante otras de la señora marquesa de la Vega del Pozo, acequia Mayor y carril denominado de Olivar, de por medio. Mediodia otras de los herederos del Exemo, señor marqués de Camachos y otras de dicha señora marquesa de la Vega del Poze, Poniente otras de don José Zabalburu, acequia del Llano de por medio, y Norte otra de don

Luis Alarcon.

Dicha finca es libre de todo gravamen y su precio en venta es de

5,000 escudos con sujecion al pliego de condiciones que estará de manificato en las horas de oficina, en la referida casa del señor Palarea, juntamente con los titulos de propiedad, y concepto porque se enagena.

Murcia 18 de setiembre Je 1869.

POMADA REGENERADORA.

No mas cabellos blancos. Esta pomada ha venido á reemplazar todas las ticturas conocidas hasta el dia. La Regeneradora puede usarse como los aceites y pomadas sin que manche el cútis, mantillas ni sombreres como sucede con los tintes, cosméticos y demás; at contrario, La Regeneradora limpia el cráneo y le preserva de las enfermedades cutáneas, suaviza el cabello y le dá un hermoso brillo, viendose en las canas una rápida desaparicion, pues nutriendo su raiz de las sustancias colorantes que ha perdido, desaparece prontamente à la vista y sin alterar su primitivo

Las muchas personas que están usando La Regeneradora están sumamente satisfechas de sus buenos

No se reconocerá verdadera Regeneradora la que no se espenda en las principales peluquerías y perfumerías de España, y no lave mi sello: Barcelona, D. Antonio Torres, Rambia del Centro; Valencia, José Marí, plaza de Santa Catarina. Para los pedidos por mayor calle de Sorolla, núm, 49, Valencia. Peluquería y perfumería, Ratier Palma, señores Camprubi y compañía, Murcia. 22

NODRIZA.

Josefa Pujante, de 19 años, viuda, leche de nueve meses, desea cria para casa de los padres de la criatura que le confien. Poco-Trigo, número 9.

Fotografía italiana de Mr. Bocconi,

DE SANTA ISABEL.
PRECIOS.

Retratos	tarjetas.			• ′	Rvn.	20
•	copias.				- 3)	4
	iluminad	08.	٠	•		30
p	copias.				33	6
p	american	la.		•		411
))	copias.				3)	8
10	media pl	ac	1.))	50
, n	copias.		•)3	10
'n	placa ent		1.	1	1)	1: ()
33	copias.				. 31	16
n	extra-pla				33	140
))	cepias.				n	20
Ensa	nches con				a solar	r.
Núm. L.	Roja ord	in	rı	а	Ryn.	250
	0m 90 pc					320
	tm 05 pc			A comment of the first	>>	400

OTRO CAMBIO.

Miniaturas á precios convencio

4, 2m 05 por 1m 30

nales.

. 860

Se desea permutar 18 tahullas plantadas de olivos y almendros, en término de esta capital, por tierras de la huerta inmediatas à esta ciudad, ó por otra clase de propiedad dentro ó cerca de Murcia.

racion de las hernias, no se encuentra sino en casa del caballero Entique Biondetti, honrado con 16 medallas l'aris 18, rue Vivienne, cerca del buievard. (núm. 2,550)

GUIA DEL BAÑISTA en España por

don Manuel Torrijos, se vende à 10 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, ö.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854.





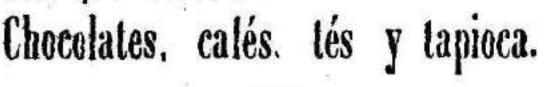


La Compañia Colonial fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoria en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aqui la gran aceptacion de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias.

de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de





Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro — D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho. — D. José Antonio Martinez, calle de San Antonio.



CAUSA

FORTO IEGE

A los dueños de casas y empapeladores.

En la comision de Almazan se han recibido dos completos muestrarios de papeles pintados para restir habitaciones, proce-

dentes de la fábrica madrileña La Moderna, encargandose la mismo tiempo de servir los pedidos con las mayores ventajas posibles.

VERDADERO NATRACTO DE CARROLLERO

EDEC E.A CIONEPAÑEA LECEBEG. E. DIVEDES E.S.

EL UNICO analizado y garantizado por el célébre químico el BARON DE LIEBIG, su inventor, y por su delegado el profesor MAX DE PETTENKOFER.

Los precios son 70 rs. el bote de una libra, 36 rs. el de 1₁2, 19 rs. el de 1₁4, y 9-75 el bote de 1₁8.

Se vende al por mayor y menor en Murcia en la sucursal de la Agencia de España, sita en el establecimiento de La Paz. Zoco, 5, y por menor en la farmacia del señor Gomez Cortina, calle de la Freneria.

DE NECESIDAD A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

ACEITE DE ABROTANO. (Abrótanum.)

Es tal y tan reconocida la virtud de esta planta, que está recomendada por todos los naturalistas é higienistas españoles y extranjeros, como el único específico para hacer nacer el cabello en cualquier parte del cuerpo, para lustrar y desenredar la cabellera, impidiendo radicalmente su caida, dando fuerza al cabello oudeble. Iimpiando de caspa la cabello.

EL ACEITE DE ABROTANO está llamado á ser una necesidad en todo tocador del mundo elegante, y por eso lo ofrecemos. Al hote acompaña una "Reseña histórico-higiénica del cabello y de la barba," que contiene la instrucción para el uso del aceite.

Precios, 5, 7 y 10 rs. tarro.

La correspondencia y pedidos á los señores Chavero y Valero, fa-

Punto de venta en esta ciudad, el establecimiento de La Paz Zoco, 5.

Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.

En el establecimiento de La Paz se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuació del monte, del mismo tamaño é igual deticado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

INTERNSANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia, se hallará lo siguiente:

Papel en paquetes de 250 cartas á 9, 10 y 12 rs.: por medios paqueles á 5, 6 y 7 rs. Lo hay del llamado discreto de 10 rs. en adelante la caja de 120, cartas con sobre: tambien lo hay de marca española en paquetes de 250 car-

las à 8 rs. y de marca holandesa para el comercio.

Plumas metálicas de dos y tres puntos à 6 rs. la caja de una gruesa, y à 16 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de ave

cortadas á 2 y 5 rs. caja. Marcos para retratos de molduras doradas y de caoba á 2 rs., y teleoramas

para niños Calendarios perpétuos à 6 rs.

Ligas de goma para sujetar paquetes de cartas ú otros papeles á 2 cuartos. Lacre, lapiceros, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó tinta, arenillas finas, portaplumas de hueso, sellos de madera y marfil, pastillas de cola de boca, cajas de obleas de goma, cuchillos de hueso. Pliegos de soldados de varias ciases à 2 cuartos.

Fotografias de actualidad à real y medio y dos reales, retratos, láminas para cuadros ó registro de libros, de Ntro. Sr. Jesucristo, de la Virgen y de otros santos. Estampas á 6 cuartos la docena á escojer, y por menor á cuarto. Libritos religiosos á 2 cuartos cada uno.

Extracto de Camelias à 14 rs., Albana Desnons à 16 rs., y Leche antefélica à 24, todo para blanquear el cútis y quitar los granos y pecas de la cara.

Agua de Maria à 14 rs., y agua de la Florida à 44 rs., útiles para fortificar

Agua de Maria a 14 rs., y agua de la Florida a 44 rs., utiles para fortificar el cabello y devolvertes el color primitivo.

Agua de Cordilieras a 14 y 24 rs., para calmar los dolores de muelas: agua

de Makeda á 10 y 11 rs., de Botot a 10, 14 y 24, de Piver á7 rs. y sanitaria á 10, 16 y 20 rs., útiles para la sanidad de la boca, limpiar y embellecer la dentadura.

Agua soberana á 19 rs., ateniense á 7 rs., tónica antipelicular á 14 rs., extrac-

to vejetal antipelicular à 3 rs., y locion Caument à 30 rs., para fortalecer el cabello, evitar su cajda, quitar la caspa, y ayudar à la salida del cabello nuevo.

Agua de colonia á 7, 10 y 12 rs., de los Druidas á 12 rs.; de lavanda á 7 reales, bencina para quitar manchas á 6 rs., bandolina á 5 rs., cosmeticos blancos y negros à 2 y 5 rs., pomada húngara para el bigote á 7 rs., polvos de jabon á 4 rs. y jabones de 2 á 10 rs. uno.

Crema de oriza á 22 rs., de las Duquesas á 12 y coldcrean á 12, todo para suavizar el cútis.

Incienso de Arabia en latas á 10 y 16 rs., y papei Swan para desinfectar las habitaciones, á 8 rs.
Polvos de Makeda á 10 y 14 rs., de Botot á 9 y 14, de Demarson a 8, de

Tajan á 17. y de Piver á 5, todos para la limpieza de la dentadura. Polvos de arroz con y sin borla á 4 y 12 rs. Esencias de Piver á 7 rs., de Bouquet á 9 y 12, y triple extracto de Legrand,

á 1d rs. Vinagrillo de Botot à 3 y 11 rs., aromático de Demarson á 8 rs., de Violette, á 9. y de los Druidas á 12 rs.

Pulverina Aupert para mejorar los vinos à 20 rs. el paquete de 1/2 kilo. Tintura Melanogene à 24, 30, 44 y 50 rs., de Sallés à 30, 36, 44 y 48 rs., de Jeannet a 56, de Madama Chantal à 30, de Caumont para el pelo à 28, la misma para la barba à 28. Estas tinturas las hay para negro, castaño ó moreno: de algunas clases se venden los frascos solos ó sea sin caja ni cepillos.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» - Calle de Zoco, núm. 5.